



Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid

MODELO 3: MODELO PARA LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE INTERESES

Contenido:

- Tendrá carácter comprensivo de la situación global patrimonial de los Concejales.
- Deberán omitirse aquellos datos referentes a la localización de los bienes, salvaguardando la intimidad y seguridad de sus titulares. Se realizará de forma tal que se omitirán datos tales como número de DNI, domicilio o referencias catastrales o registrales de los inmuebles.

Modelo:

MANDATO: <u>23 / 27</u>
NOMBRE y APELLIDOS DEL DECLARANTE <u>MIGUEL ANGEL DIEZ SAREJA</u>
CARGO: <u>CONCEJAL</u>
1. ACTIVIDADES, OCUPACIONES, OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS Y CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD: <u>AUTÓNOMO</u>
2. BIENES PATRIMONIALES: 2.1 Bienes Inmuebles: <u>50% CHALET UNIFAMILIAR EN LAS ROZAS CON HIPOTECA</u> 2.2 Bienes Muebles: <u>PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES (3x%) FONDO DE PENSIONES (50%)</u> 2.3 Otros bienes: <u>1 VEHÍCULO TURISMO + 1 MOTOCICLETA</u>
3. IMPUESTOS: Presentación de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades: (Señalar el con una X donde proceda) <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Rozas de Madrid, a 14 de JUNIO de 2023

Primer declarante

Nº  Apellidos y Nombre

Cónyuge

NIF  Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante  Ejercicio  Período

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 <input type="text" value="82.970,99"/>	0510 <input type="text" value="19.233,39"/>	0545 <input type="text" value="15.066,98"/>	0546 <input type="text" value="14.605,22"/>	0570 <input type="text" value="14.344,36"/>	0571 <input type="text" value="13.880,80"/>

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)

Tributación individual  Tributación conjunta

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago  SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar. La totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago  Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])   Código IBAN

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución  Importe

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN  Código/Code SWIFT/BIC

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC  Número de cuenta/Account no.

Banco/Name of the bank  Dirección del Banco/Address of the bank

Ciudad/City  País/Country  Código País/Country code